# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 633

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2013, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-308-2012-VI relativo al recurso contencioso-administrativo: procedimiento abreviado n.º 265/2012-C, y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-308-2012-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 265/2012-C contra la Resolución por la que se desestima el recurso de alzada contra los acuerdos de la Comisión de Valoración de méritos para la provisión de puestos de funcionarios de la Ertzaintza de 19 de enero de 2012.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 265/2012-C, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de enero de 2013.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
JOSEBA IÑAKI GURTUBAI ARTETXE.